

LÓPEZ GÓMEZ, Helena. *Mujeres y poder en el Imperio Romano. Entre el estereotipo y la transgresión de género*. Vigo: Servizo de Publicacións da Universidade de Vigo, 2025, 181pp. [ISBN: 978-84-1188-062-6]

El estudio de Helena López Gómez, investigadora ‘Juan de la Cierva’ en la Universidad de Vigo, constituye una interesante contribución al análisis de las imágenes de las mujeres de la familia imperial durante el Alto Imperio; partiendo de algunos de los trabajos clásicos sobre la materia, la obra reseñada puede considerarse una interesante puesta al día de nuestros conocimientos sobre este tema, fijados para el lector castellanoparlante en el libro *Las emperatrices romanas: sueños de púrpura y poder oculto*, publicado por María José Hidalgo de la Vega en el año 2012. Desde un punto de vista estructural, la obra se divide en seis capítulos precedidos de una introducción.

Los dos primeros capítulos tienen carácter introductorio, presentando algunos aspectos transversales que resultan claves para comprender las argumentaciones presentadas en el volumen. En el primero de ellos, titulado “Mujer y poder a finales de la República: ideal de género vs. realidad social” (pp. 17-27), no solo se analizan algunos de los principales estereotipos asociados a las mujeres de la élite en época tardorrepblicana, sino que se incide, también, en su enorme capital simbólico. Las mujeres romanas no solo transmitían la ciudadanía, sino que pudieron llegar a acumular grandes riquezas, tomando decisiones trascendentes en ausencia de sus familiares varones. Esta situación evidencia, según la autora, una “la colisión

entre ciertos estándares presentes en las mentes de los intelectuales y los requerimientos de la vida real, aceptados por la sociedad” (p. 22). Considerados desde este prisma, se entiende cómo de delgada era la línea del juicio recibido por estas mujeres por parte de unos autores antiguos que, sin duda, se sentían amenazados ante el poder que empezaban a ostentar algunas de ellas. El capítulo 2, “Mujeres, maternidad y poder a inicios del Principado” (pp. 29-53), analiza la reacción de Augusto a este estado de cosas, así como sus intentos de convertirse en el “restaurador moral” de Roma. Aunque el primer emperador difundió la imagen de que muchos de los males que aquejaban la *Urbs* se debían a una corrupción de sus valores esenciales, no dudó a la hora de visibilizar a las mujeres de su familia haciendo alusión, principalmente, a su faceta maternal. En este contexto, Octavia y Livia no solo recibieron honores sin precedentes (como la exención de la tutela o la *sacrosanctitas*) sino que pudieron disponer, con relativa libertad, de unas enormes propiedades que les permitieron emprender importantes actuaciones evergéticas, entre los que podríamos destacar sus famosos Pórticos. El *Ara Pacis*, al inaugurar la costumbre de representar a las mujeres de la familia imperial en compañía de sus familiares varones, reforzó el necesario concurso femenino a la hora de crear y mantener una dinastía. Augusto, carente de herederos directos varones, instrumentalizó a las mujeres de su familia para acercar a sí mismo a potenciales sucesores como Agripa y Tiberio.

El tercer capítulo, titulado “La *domus Augusta* y la renegociación del papel femenino” (pp. 55-106), comienza analizando la aparición y consolidación

del término *domus Augusta* en tiempos de Tiberio. No obstante, su objetivo principal es estudiar el proceso de construcción de las figuras de las mujeres de la familia imperial —especialmente de las *Augustae*— desde la época de Livia hasta la muerte de Nerón. La autora defiende que “el nombre Augusto o Augusta era una concesión completamente carente de cualquier tipo de poder constitucional, por lo que era un método seguro para honrar a Livia y situarla por encima de su género” (p. 60). La influencia de Livia, atestiguada por ejemplo en el *Senatus consultum de Cneo Pisone Patre*, o en los *Annales* de Tácito, se revela, así, como una *auctoritas* puramente personal, y no como una capacidad oficial que pudieran alegar el resto de mujeres de la *domus Augusta*. Testimonios como el de Dión Casio (57.12.5-6) pueden interpretarse, por tanto, como muestras de la incomodidad masculina ante este naciente protagonismo femenino, ante una relevancia que, en el caso de Livia, parece haberse sustentado más en el adecuado ejercicio de los valores asociados a la femineidad que en una personalidad sedienta de acumular poder y reconocimiento social. Los siguientes apartados analizan la posición de Livilla, Agripina la Mayor y Antonia en tiempos de Tiberio, emperador que tuvo, al parecer, una visión más tradicional acerca del papel de las mujeres de la familia imperial en la corte. El reinado de Calígula representará un nuevo “viraje”, en la línea del ya iniciado por Augusto, en relación a la representación de las mujeres de la familia imperial. Calígula (probablemente por la falta de otros apoyos), exaltó, primero, la figura de su abuela Antonia (a la que nombró Augusta, equiparándola a Livia) y, después, otorgó a sus

tres hermanas una serie de privilegios que nunca antes habían sido otorgados a mujeres tan jóvenes. Su objetivo, en ausencia de una descendencia propia, era, muy probablemente, “preparar” a los romanos para que aceptaran como sucesor a cualquier hijo nacido de ellas. Claudio, aunque renegó (lógicamente) de la figura de Calígula, siguió una política similar en cuanto a la exaltación de las mujeres de su familia. Obviando su instrumentalización de las figuras de Livia (su abuela) y Agripina la Mayor (su madre), sus matrimonios con Mesalina y, sobre todo, con Agripina, buscaron la unificación de las líneas que descendían de Augusto. Estas mujeres, que parecieron ser muy conscientes del poder de su linaje, alcanzaron unos niveles de influencia que Livia no había podido desarrollar, suscitando el recelo de escritores como Tácito, Suetonio y Dión Casio. La autora señala con acierto que, a mayor relevancia alcanzada por las mujeres de la familia imperial, mayores eran las posibilidades de que sufrieran una muerte no natural; también que las mayores cotas de violencia contra ellas se concentran en los reinados de Claudio y Nerón. El capítulo se cierra con dos apartados que, respectivamente, repasan las políticas matrimoniales de los emperadores de la dinastía Julio-Claudia (pp. 99-104) y señalan la importancia de los (sutiles) cambios en la nomenclatura de las mujeres de la familia imperial (pp. 104-106), que para la autora son claros indicadores de su creciente capacidad de agencia.

El capítulo 4, “El papel de las mujeres en la política imperial y en el relato histórico entre el 68-96 d.C.” (pp. 107-123), no solo abarca un período cronológico mucho más breve, sino que nos muestra, también, a unas

mujeres que no ostentaron una importancia análoga a las Julio-Claudias. Con Vespasiano ni se conmemoró a las mujeres de la familia imperial, ni se emitieron imágenes de ellas, posiblemente “por la necesidad de distanciarse de la mala prensa de las últimas emperatrices” (p. 110). Sin embargo, durante el reinado de Tito no solo se le concedió el título de Augusta a Flavia Domitila (su madre), sino que resulta muy probable que, también, la divinizara. De forma paralela, se la asoció a virtudes típicamente femeninas como *Fortuna*, *Pietas* y *Concordia*. Según señala la autora, la principal innovación en las prácticas de conmemoración femenina de los emperadores flavios es que, por primera vez, estos honores fueron otorgados a una mujer que no era conocida para el público, pues no había llegado a ver a sus familiares instalados en la púrpura. En esta dinastía, las únicas dos mujeres que pudieron desarrollar funciones institucionales estando vivas fueron la hija de Tito, Julia, y Domicia Longina, la esposa de Domiciano, tal vez descendiente de Julia Drusilla, una de las hermanas de Calígula. Aunque ambas mujeres recibieron el título de Augusta, la influencia de Domicia fue un paso más allá, al ser llamada *mater Divi Caesaris*. Estas mujeres fueron asociadas, por la propaganda imperial, a numerosas idealizaciones de virtudes femeninas, lo que contrasta, de forma radical con unas relaciones familiares sumamente turbulentas, tal y como son descritas por las fuentes literarias. El capítulo termina llamando la atención sobre aquellas mujeres que, como Antonia Caenis o Berenice (la reina de Judea), alcanzaron una notable influencia debido a su estrecha relación con miembros de la dinastía gobernante,

pero cuya procedencia social les inhabilitaba para contraer matrimonio con ellos. Su poder quedó, por tanto, siendo relegado a un segundo plano.

El capítulo 5, titulado “Mujeres, familia imperial y sucesión en el siglo II d.C.” (pp. 125-148), nos transporta a una centuria más estable, donde se produjo una “estandarización” de las imágenes y los papeles públicos asociados a las mujeres de la familia imperial. Un aspecto correctamente señalado es que, en esta centuria caracterizada por las adopciones, fueron las mujeres quienes enlazaron los vínculos dinásticos. Así, Adriano fue señalado como sucesor por Trajano mediante su casamiento con su sobrina, Sabina (hija de una *Augusta*). Una vez en el trono, otorgó a las mujeres de la familia Ulpia (entre ellas a la propia Sabina) unos honores que no hizo extensivos a sus parientes consanguíneas. La imagen general de las mujeres de esta dinastía, transmitida tanto por la literatura como por la propaganda imperial, nos muestra a unos personajes modélicos y que, en marcado contraste con las Julio-Claudias, habían interiorizado los valores tradicionalmente asociados a las “buenas” matronas romanas. A pesar de que el *Panegírico* de Plinio transmite la idea de que estas mujeres mantuvieron un “perfil bajo”, otros testimonios (principalmente Dión Casio y la *Historia Augusta*) muestran su creciente influencia en la esfera pública, que fue incrementándose paulatinamente hasta el fin de los antoninos, con figuras tan famosas como las dos Faustinas, que recibieron unos honores sin precedentes, y cuya participación en las más altas esferas de la política está más que atestiguada. En el caso de Faustina la Menor, destaca su concesión del epíteto *mater castrorum*, que

vinculó por primera vez a una mujer de la familia imperial con el mundo militar, en un claro intento de reforzar a la dinastía reinante. Ello no evitó que, con el advenimiento del último integrante de esta dinastía, Cómodo, se volviera a difundir esa imagen peyorativa de las mujeres imperiales, que tiene en Lucila y Crispina sus principales exponentes. Una vez más se comprueba que, de forma necesaria, la figura de un “mal emperador” se ve acompañada de unas “malas mujeres” que ejercían una influencia indebida sobre él. Esta propaganda llegó a afectar, incluso, a la imagen de la propia Faustina la Menor, a la que se culpabilizó del ascenso al trono de su hijo Cómodo.

El “Epílogo” (pp. 149-165) aborda, muy brevemente, y de manera tentativa, la representación de las mujeres de la familia imperial en época de los Severos. Se trata de un “período bisagra” entre el Alto y el Bajo Imperio, en el que las mujeres no solo aportaban legitimidad a los gobernantes, sino que llegaron a ostentar un gobierno efectivo, habida cuenta del hecho de que varios emperadores reinaron durante su niñez y adolescencia. Julia Domna, por ejemplo, no solo fue declarada Augusta, *mater castrorum*, *mater Caesaris* y *mater Augustorum*, sino, también *mater Senatus et patriae*. Fue, además, la mujer imperial con un mayor número de monedas acuñadas en su honor, e intervino activamente en la política de su marido y de su hijo Caracalla, aunque quizás no tanto como afirman algunos historiadores. Otras mujeres relevantes, como Julia Mesa (hermana de Julia Domna), Julia

Soemis y Julia Mamea, aprovecharon la ausencia masculina para ejercer un papel capital durante los gobiernos de Heliogábalo y Alejandro Severo, favoreciendo su acceso al trono y llevando, *de facto*, las riendas de sus gobiernos. En esencia, como afirma la autora, fue en época de los Severos cuando “la presentación de mujeres al lado del poder imperial se institucionalizó” (p. 163).

Estamos ante un trabajo serio, coherente y bien articulado. El análisis atento y sensato de los distintos tipos de fuentes (sobre todo literarias) testimonia la meticulosidad de su autora. En este sentido, la bibliografía citada es abundante, pertinente, actualizada y multilingüe.¹ No obstante, quisiera resaltar una confusión que se mantiene a lo largo de todo el libro, y que posiblemente no es más que un error propio de las fases finales de edición: la abreviatura “a.C.” se utiliza tanto para las referencias a “antes de Cristo” como para aquellas “después de Cristo”. Por otra parte, la decisión de no traducir siempre las citas en griego o en latín sin duda dificultará la lectura a quienes no posean unos conocimientos mínimos de estas lenguas clásicas. También hubiera redundado en beneficio de los lectores la inclusión de árboles genealógicos de las dinastías Flavia, Ulpio-Antonina y Severa (solo se incluyen varios de la dinastía julio-claudia). Pese a estas cuestiones, la edición del volumen ha sido cuidadosa, consiguiendo mantener al mínimo las erratas. Todos estos elementos, junto a su precio, muy asequible, contribuirán a popularizar un trabajo que será, durante los

1. Sorprende la ausencia, en la bibliografía, de Martínez López, Cándida *et al.* (2019), *Constructoras de ciudad. Mujeres y arquitectura en el Occidente romano*, Granada, Comares.

próximos años, referencia ineludible a la hora de acercarse al papel ostentado por las mujeres de la familia imperial durante el Alto Imperio. Por todo lo anterior, considero esta obra una adquisición obligada para todas las bibliotecas universitarias que oferten Grados en Historia, así como para

todas aquellas personas especialmente interesadas en la historia de género y de las mujeres en el antiguo Imperio romano.

Borja Méndez Santiago
Universidad de Salamanca
mendezsborja@usal.es